

La CEP critica el enchufismo para dar una plaza a una agente en una unidad policial

La Opinión

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Confederación Española de Policía (CEP) criticó mediante un comunicado enviado la medida adoptada por la Comisaría Provincial de asignar la única vacante en la Unidad de Familia y Mujer (UFAM), a una funcionaria liberada sindical desde 2010 y que recientemente ha finalizado un curso de preparación para ocupar un puesto de seguridad en una legación diplomática.

Lamenta este sindicato que para este puesto en la citada unidad, que fueron creadas en diciembre de 2015 para la investigación y tramitación de infracciones penales relacionadas con la violencia doméstica, de género y sexual, optase una policía que aportó entre otros méritos, la acreditación de estar en posesión de una licenciatura en Pedagogía y de un Master Uni-

versitario en Educación Sexual, Terapia Sexual y Terapia de Género. Un perfil académico, a juicio de la CEP, que encaja plenamente con las funciones de la UFAM.

La funcionaria que ocupa esta plaza percibirá además una mayor retribución.

Critica la Confederación Española de Policía que la medida de adjudicar la única vacante de la UFAM a una policía con una baja expectativa de ejercer de manera efectiva esas funciones a corto y medio plazo, supone un mal ejemplo de la gestión de los recursos humanos y que el sindicato denunciará ante las instancias pertinentes, aparte de que contraviene la filosofía con la que fue diseñada, que sus puestos sean ocupados por profesionales altamente cualificados y con una sólida formación y que además, todos los puestos estén cubiertos de manera real y efectiva.